



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO Nro. - 0163

(24 JUN) 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales En especial las conferidas en el Art.24 de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

C O N S I D E R A N D O :

- Que mediante Resolución Nro. 561 de junio 23 de 2011, el Doctor OSCAR FERNANDO BURBANO VASQUEZ Secretario de Despacho de la Secretaría Financiera, se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Manizales, durante los días 27 al 29 de junio del año en curso, Para atender asuntos propios de su cargo, en su lugar se encarga a la doctora Aleyda Janeth Fajardo Insuasti, mientras dura su ausencia.
- Que la doctora ALEYDA JANETH FAJARDO INSUATI, Profesional Universitario de la Secretaría de Hacienda, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Hacienda.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la funcionaria ALEYDA JANETH FAJARDO INSUASTI identificada con cédula de ciudadanía 30.739.952. quien se desempeña en el cargo de profesional Universitario de la Secretaría Financiera, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA FINANCIERA, POR LOS DÍA 2 Y 3 de junio de 2011.

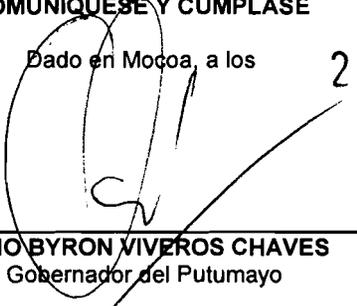
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

24 JUN 2011



JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Proyectó: Aracelly, Técnico Oficina Gestión Humana
Revisó: Angela María Benavides, Secretaría Despacho Serv, Advos.